



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL



CIRCULAR 16-2020

El suscrito Director de Talento Humano y Carrera Judicial Electoral, con instrucciones del Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral, informa a todo el personal lo siguiente:

1. Que el gobierno de la República de Honduras, en el marco de la emergencia nacional, ante la amenaza de propagación del Covid-19, la Secretaría de Seguridad, a través de la Policía Nacional de Honduras y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), comunicó "ampliar a partir del domingo 28 de junio a las 9:00pm al domingo 12 de julio de 2020 a las 11:00pm, nuevas medidas para **TODOS EL TERRITORIO NACIONAL**, entre las que esta, el **TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, informándose ese mismo día de las nuevas decisiones a tomar para frenar la rápida dispersión del virus."

Por lo anterior, con instrucciones del Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral y en atención a la declaración de **ALERTA ROJA** y como nueva medida para evitar la propagación del coronavirus (Covid-19), se autoriza la **AMPLIACION DEL PLAZO DE SUSPENSION DE LABORES** para todo el personal del Tribunal de Justicia Electoral, a partir del **domingo 28 de junio al domingo 12 de julio de 2020**, en el horario normal, pudiendo prolongarse este periodo en atención a las medidas dictadas por las autoridades correspondientes, para evitar la propagación del Covid-19.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL



Se reitera que todos los empleados deberán avanzar en el cumplimiento de sus responsabilidades por medios electrónicos y atender las asignaciones pendientes en cuanto sea posible.

Se les mantendrá informados sobre las medidas de re incorporación inteligente dictadas por el gobierno, una vez aprobado nuestro protocolo de bioseguridad y que tengamos definido el local donde serán nuestras oficinas.

Se solicita al personal de TJE estar pendientes de los canales de comunicación oficiales para atender nuevas instrucciones por parte del Pleno de Magistrados.

Y para los efectos correspondientes, se emite la presente Circular, en la ciudad de Comayagüela, a los 28 días del mes de junio del año 2020.

Abog. Walter Galindo Valeriano
Director de Talento Humano y Carrera Judicial Electoral

C. archivo